

Algunas notas sobre la identidad profesional en el trabajo social

aportación para el panel sobre “Nuestra identidad profesional como proceso dinámico y relato coral” en el XI Congreso Estatal de Trabajo Social

Zaragoza, 6 de mayo de 2009

Fernando Fantova
consultor social
www.fantova.net

“Bajo la perspectiva de la práctica reflexiva, los profesionales no son ni la vanguardia heroica del programa tecnológico, ni la élite malvada que impide al pueblo tomar el control de sus vidas. Los profesionales son vistos más apropiadamente, creo, como participantes en una conversación societal más grande; cuando desempeñan bien sus papeles, ayudan a que su conversación se convierta en reflexiva” (Schön, 1998: 302).

Resumen

Tras una introducción que sitúa esta aportación en su contexto, se reflexiona sobre la construcción y ubicación del trabajo social en el marco del proceso de desarrollo, universalización y diversificación que se viene produciendo en el ámbito de la acción pro bienestar o la política social, proponiéndose para el trabajo social una comprensión del adjetivo *social* en clave, principalmente, relacional y comunitaria. Posteriormente se analiza la estrategia de configuración y posicionamiento en relación con otras disciplinas y profesiones en el marco organizativo y académico dado, apostando por la gestión del conocimiento para el fortalecimiento de una disciplina y profesión de alto valor

añadido técnico y humano en colaboración y sinergia (y a veces en diferenciación y competencia) con otras profesiones y disciplinas.

Palabras clave

Trabajo social, estrategia profesional, gestión del conocimiento.

Introducción

Considero un honor y una oportunidad esta invitación a conversar como contrapanelista sobre la identidad profesional de las trabajadoras y trabajadores sociales en vuestro congreso, teniendo a Miren Ariño como panelista.

Al no ser trabajador social, no pertenezco, estrictamente hablando, a esta comunidad que, hoy y aquí, se pregunta por su identidad profesional. Soy un trabajador del ámbito de la intervención y la política social, habilitado como educador social, con estudios de psicología y sociología, aficionado a los textos del trabajo social y que comparte con las y los profesionales del trabajo social muchos ámbitos y proyectos, en los sistemas públicos de servicios sociales, en la iniciativa social, en la construcción de conocimiento...

La propuesta que me transmitió Silvia Navarro para este panel me encantó desde el primer momento. Me sentí agradecido por el hecho de que se pensara que mi aportación podía tener valor para vuestro colectivo. A la vez, el tema propuesto me parece del máximo interés pues creo que los y las trabajadoras sociales habéis demostrado y demostraréis cada día ser un colectivo clave en el escenario de la acción pro bienestar, en el que me sitúo.

Para preparar esta intervención, además de inspirarme en la lectura de la aportación de Miren Ariño, he revisado bibliografía que ya conocía u otra nueva para mí (recogida al final del texto), pero, sobre todo, me he valido de mi relación de colaboración y amistad con bastantes personas profesionales del trabajo social. Incluso me atreví a compartir un borrador con algunas amigas y

amigos, recibiendo aportaciones de las propias Miren Ariño y Silvia Navarro y de Esther Aragonés, Teresa Aragonés, Carmen Barranco, Ainhoa Berasaluze, Nuria Butinya, Demetrio Casado, Dolors Colom, Natividad de la Red, María José de Rivas, Txema Duque, Elixabete Elordi, Josefa Fombuena, Encarna Guillén, Pilar Munuera, Rosario Ovejas, Xavier Pelegrí y Margalida Riutort (quizá alguien más envió algo pero no me llegó...).

De las ideas de estas personas (mayoritariamente trabajadoras y trabajadores sociales) y de otras, de sus buenas prácticas, de sus preocupaciones y situaciones, de sus propuestas y apuestas me he nutrido para preparar estas líneas que, en todo caso, sólo son de mi responsabilidad y constituyen mi reacción a ese caudal de contribuciones y afectos. Por el carácter breve, aplicado y personal de las reflexiones que siguen, no haré citas textuales ni de los textos leídos ni de los comentarios recibidos.

La aportación de Miren Ariño subraya, a mi entender muy atinadamente, una serie de claves útiles para esta profesión y disciplina y, seguramente, en buena medida también para otras profesiones y disciplinas cercanas o emparentadas con la del trabajo social. Me siento muy identificado con su enfoque de empoderamiento, abierto, dialógico, relacional, reflexivo, crítico, comunitario, transdisciplinar, participativo, transformador...

Por ello, cuando íbamos enhebrando el diálogo previo a esta intervención conjunta en el congreso le decía a Miren (y también a Silvia) que esperaba que mi exposición fuera complementaria de la suya, que más que plantearme las mismas preguntas que ella se plantea o comentar las respuestas que ella da, me haría otras preguntas e intentaría darles alguna respuesta, quizá partiendo de las mismas premisas y llegando a parecidas conclusiones, pero transitando por otros caminos, trabajando con otras herramientas.

El trabajo social en el contexto del desarrollo de la acción pro bienestar

Comenzaría diciendo que a la hora de reflexionar sobre la identidad profesional del trabajo social en España en los comienzos de este siglo creo que puede ser interesante partir de una lectura de la evolución o transformación del discurso (y en parte de la práctica) en relación con el conjunto de respuestas que desde la política social o la acción pro bienestar se ha venido dando a las necesidades, riesgos, cambios o retos sociales. Creo que esa lectura nos iluminará sobre el propio concepto de lo social, sobre ese adjetivo *social* que forma parte de la denominación de vuestra disciplina y profesión.

Resumiendo bastante diría que en muchos momentos, cuando utilizamos el adjetivo *social* en expresiones como *necesidades sociales*, *derechos sociales* o *política social*, nos referimos en sentido amplio a ámbitos o cuestiones que *construyen sociedad*, que nos implican e importan colectivamente de forma especial; nos referimos a bienes cuyo disfrute no queremos que dependa en última instancia de los recursos y capacidades que la gente pueda hacer valer en sus relaciones informales o en las dinámicas de mercado. A mi entender, cada vez más, cuando hablamos de los *pilares* del sistema de bienestar nos referimos a conjuntos de actividades, a áreas de actuación cada una de las cuales se ocupa de un gran bien, de una gran necesidad social.

Así el pilar de la sanidad se ocuparía de la salud; el de la educación del aprendizaje a lo largo de la vida; el pilar de la garantía de ingresos se ocuparía de la subsistencia mediante la alimentación o el vestido; el del empleo nos ayudaría a obtener, mantener y mejorar una ocupación; el de la vivienda trabajaría en relación con el alojamiento...

Progresivamente, creo, hemos ido entendiendo estos ámbitos (y las correspondientes políticas y sistemas públicos) en clave de universalidad. Efectivamente, si nos fijamos, la evolución de las concepciones (y en parte de las prácticas) en el ámbito de la política social o de la acción pro bienestar va

haciéndonos ver que esos bienes son valiosos e interesantes para todo el mundo. Poco a poco entendemos que se trata de derechos universales y no de actividades o recursos especiales para *colectivos vulnerables*. Poco a poco vamos comprendiendo que se trata de áreas donde es necesaria, en general y para todo el mundo, una intervención profesional y, también, una protección pública.

Pues bien, deliberadamente he omitido antes el ámbito de actividad, el pilar del bienestar en el que, hoy en día, es mayor y más relevante la presencia de las trabajadoras y trabajadores sociales en España: los servicios sociales. Creo que podríamos decir que desde el punto de vista conceptual (y ojalá poco a poco en el práctico) podemos percibir los servicios sociales en un tránsito, en virtud del cual dejarían de ser aquel *camión escoba*, residual e inespecífico, que se ocupaba de cualquier necesidad (dinero, vivienda, empleo...) pero sólo para determinadas categorías o tipos de personas. A partir de ahí, a mi entender, en la medida en que se afirman los servicios sociales como universales, como necesarios y valiosos para cualquier persona, en la medida en que se proponen como *cuarto pilar*, sentimos la necesidad de definir y delimitar su objeto de trabajo; la necesidad social a la que dan respuesta; el bien, formulado en positivo, que protegen y promueven.

A mi entender ese bien es la interacción humana, entendida como ajuste dinámico entre autonomía personal e integración relacional. No me puedo extender ahora en esta propuesta, seguro que discutible, pero creo que permite recoger, encuadrar, dar sentido e impulsar lo que se hace en los servicios sociales, que, dicho de otra manera, sería prevenir, corregir o paliar desajustes o disfunciones entre la capacidad funcional que cada persona tiene, en cualquier momento de su ciclo vital, para desenvolverse cotidianamente y los apoyos naturales que le puede proporcionar su red familiar y comunitaria.

Así pues nos encontramos con que, cuando decimos *política social* el adjetivo *social* se está utilizando en un sentido amplio (que incluye lo educativo, lo

sanitario, lo laboral...) mientras que cuando decimos *servicios sociales*, el adjetivo *social*, si se acepta la definición que he propuesto, se está utilizando en un sentido más restringido. En un sentido, por decirlo así, relacional y comunitario. En un sentido, si me permitís, más microsocial que mesosocial y más mesosocial que macrosocial.

Siguiendo con el argumento para ir llegando al trabajo social, diré que, tal como yo lo veo, la diferenciación entre estos pilares del bienestar de los que vengo hablando no sólo se da por su objeto o finalidad sino también por las actividades características de cada ámbito y, consiguientemente, por las competencias necesarias para realizarlas y, por tanto, por las cualificaciones predominantes o peculiares. Creo que es evidente que disciplinas y profesiones como la medicina, la enfermería o la farmacia son típicas o características del ámbito sanitario, sin que dejemos de subrayar que deben estar presentes en otros ámbitos.

Del mismo modo, considero que el trabajo social es una disciplina que encaja muy bien con las finalidades que he propuesto atribuir a los servicios sociales. Por eso me gusta la definición canónica admitida internacionalmente de trabajo social, citada por Miren Ariño, particularmente en el punto que dice que “el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno”. Al decir que percibo en el trabajo social conocimientos, capacidades, aptitudes, competencias, destrezas muy adecuadas para incidir en la interacción humana (en el ajuste dinámico entre autonomía personal e integración relacional) estoy diciendo que percibo que es una disciplina y profesión especialmente volcada a lo relacional y comunitario; y más volcada al entorno microsocial que al mesosocial y más volcada al entorno mesosocial que al macrosocial, recuperando las palabras que antes utilicé.

La tesis sería más o menos la siguiente. Del mismo modo que, en el plano del desarrollo y estructuración de la acción pro bienestar, los servicios sociales deben asumir, a mi entender, ocuparse de una parcela de la política social, yo

diría que en el plano de las disciplinas y profesiones implicadas en la acción pro bienestar, el trabajo social debe asumir ocuparse de una parcela (y no de la totalidad). Permitidme una comparación que quizá os suene rara. Una médica o un médico que recibe a una persona en un centro de salud debe tomar en consideración la globalidad de la persona (su situación económica, de vivienda...) pero dentro de esa globalidad debe diferenciar claramente las cuestiones sobre las que puede y debe operar de forma más directa, que son las que tienen que ver con su salud. Pues bien, cuando una trabajadora o trabajador social recibe a una persona en un centro de servicios sociales también debe tomar en consideración la globalidad de la persona (su situación económica, de vivienda, de empleo, de salud...) pero dentro de esa globalidad debe diferenciar claramente las cuestiones sobre las que puede y debe operar de forma más directa. Y yo os propongo considerar que, fundamentalmente, se trata de las que tienen que ver con la autonomía personal y la integración relacional (es decir, con la interacción humana). Me repito: cuando decimos trabajo *social*, yo escucho el adjetivo *social* más volcado a lo relacional y comunitario y, por tanto, más volcado a lo microsocial que a lo mesosocial, y más volcado a lo mesosocial que a lo macrosocial.

Dicho de otra manera, a mi entender, en un contexto marcado por la evolución y desarrollo de la acción pro bienestar como ámbito de creciente complejidad y relevancia, el trabajo social, desde mi particular punto de vista, no puede construirse y presentarse de forma consistente y sostenible en referencia a la globalidad de ese ámbito, al conjunto de la política social, al gran concepto de bienestar, sino que está llamado a construir un posicionamiento y un imaginario más parcial que, a mi entender, puede muy bien hacer referencia a “los puntos en los que las personas interactúan con su entorno”, en paralelo con el posicionamiento específico que, desde mi punto de vista, van adoptando los servicios sociales dentro del marco del conjunto global de la política social.

Aquí es donde creo que debo intentar aclarar dos posibles malentendidos. Primero: el hecho de que esté visualizando o proponiendo para el trabajo social

un posicionamiento fundamental más micro que mesosocial y más meso que macrosocial no quiere decir que el trabajo social se desentienda de lo macrosocial. Segundo: el hecho de que proponga una referencia similar (en términos de bien protegible o necesidad social) para los servicios sociales y para el trabajo social no quiere decir que las y los trabajadores sociales no tengan su sitio fuera de los servicios sociales. Me explico un poco más sobre estas dos cuestiones.

En cuanto a lo micro, lo meso y lo macro, diré dos cosas. La primera, que esos ámbitos están mucho más interconectados y encajados de lo que muchas miradas perciben, de modo que un buen trabajo a nivel micro puede tener repercusiones macro (recordemos el *efecto mariposa*). Por otra parte, si bien es previsible (y a mi juicio lógico) que la mayoría del trabajo social opere a nivel micro, es muy importante y pertenece a la naturaleza del trabajo social, a mi entender, que haya trabajo meso y también que haya trabajo macro.

Por otra parte, de mi planteamiento surge como comprensible que sea en el ámbito de los servicios sociales donde haya más trabajadoras y trabajadores sociales pero, también, que será imprescindible su concurso en otros ámbitos como la sanidad, el empleo, la vivienda, la justicia, la educación, el ocio... Desde el punto de vista estratégico de construcción de la comunidad, la profesión y la disciplina del trabajo social supongo que es tan importante tener un buen posicionamiento en el ámbito de los servicios sociales como estar presentes significativamente en el resto de ámbitos. Del mismo modo que puede ser interesante que se incremente el número de trabajadoras y trabajadores sociales no sólo en la administración o servicios públicos sino también en el sector privado, en la empresa de mercado, en la iniciativa social, en el trabajo autónomo...

Por otra parte, en toda esta lectura y planteamiento de universalización de las políticas sociales y de los servicios sociales, en esta propuesta de referenciar todos los pilares (y también los servicios sociales) a un determinado bien

protegible, hay otra clave estratégica, a mi juicio, para la acción pro bienestar y entiendo que también para el trabajo social. Me refiero a la construcción de nuestras intervenciones y trabajos con un referente positivo que pueda ser vivido como necesario y valioso por parte de todas las personas. Si se percibe un ámbito o una profesión en referencia a problemas y, encima, a problemas minoritarios de unos pretendidos colectivos vulnerables es difícil que la mayoría de la población se adhiera o vincule a ese ámbito o esa profesión. Sea lo que sea aquello que sabemos hacer o lo que ayudamos a conseguir (y hablemos desde la política social, desde los servicios sociales, desde el trabajo social o desde donde sea) creo que hemos de avanzar en definirlo con esas dos características: en positivo y (en principio) para todo el mundo.

Claro que luego, lógicamente, nuestro trabajo tendrá que ver, sobre todo, con las situaciones en las que ese bien que protegemos y promovemos está en riesgo, dañado o desaparecido. Y claro que habrá grupos poblacionales donde será más probable que nuestra intervención sea necesaria en un momento u otro. Pero creo que es fundamental no perder el referente positivo y universal que, en conjunto, es el bienestar y que, para cada uno de los pilares o ámbitos será el que corresponda, tal como antes decía: aprendizaje, salud, interacción... Cuando pienso en un trabajo social universalmente útil no pienso en un trabajo social que olvide las prioridades o urgencias de quienes necesitan más de su apoyo pero sí en un trabajo social cada vez más capaz de visibilizar su utilidad actual o potencial para todas las personas y para el conjunto de la sociedad. Cuando hablo de referente positivo es porque me parece mejor definirse, al menos en primera instancia, por los resultados que se consiguen (por los bienes que se promueven y protegen) que por los problemas o riesgos que se desean prevenir, paliar o corregir.

El trabajo social en el contexto de la organización de la intervención y la gestión del conocimiento

Una vez he intentado ubicar el trabajo social en el contexto del desarrollo y diferenciación de la acción pro bienestar en nuestro entorno sociopolítico y contexto histórico, quiero ensayar una segunda aproximación que puede ser

complementaria con la anterior y que tiene que ver más bien con la construcción de la profesión y la disciplina en los contextos laborales y académicos específicos en los que tiene lugar, dentro de ese marco más general que se acaba de dibujar.

Desde el punto de vista de entorno laboral, tal como se ha dicho, creo que hemos de fijarnos, principalmente, en el ámbito de los servicios sociales. Sin embargo (repetiré lo dicho antes con otras palabras), con independencia del limitado peso cuantitativo que tiene hoy en España la presencia, actuación, visibilidad e influencia del trabajo social fuera de los servicios sociales, su importancia cualitativa (y crecimiento cuantitativo) en dichos ámbitos diferentes al de los servicios sociales me parece fundamental, desde una perspectiva estratégica que quiera ir fortaleciendo y reconstituyendo permanentemente la profesión y la disciplina del trabajo social.

Dicho esto, si miramos a la realidad laboral cotidiana de las y los trabajadores sociales, creo que debemos notar que, en España, el de los servicios sociales es un ámbito en construcción y que, particularmente en los últimos años, ha crecido de forma rápida y desordenada. Aquí me hago la siguiente pregunta ¿hacia donde va la configuración profesional de los servicios sociales? Yo me atrevería a dar algunas pinceladas.

Por una parte se trata de un ámbito en el que desde tiempo atrás se van diferenciando los niveles facultativo, técnico y auxiliar y, ciertamente, vamos descubriendo la inmensa importancia del personal auxiliar de atención directa y la creciente presencia de personal que proviene de la formación profesional (no universitaria). Por otra parte, en el nivel de las y los profesionales con titulación universitaria se va dando también, ya desde hace tiempo, una diferenciación de funciones que va incrementando la presencia, junto al trabajo social, de otras profesiones o disciplinas como la educación social, la psicología... En tercer lugar, la estructuración organizativa hace que vayan aflorando y fortaleciéndose, aparte de las labores administrativas más rutinarias,

responsabilidades directivas, asumidas por personas cuyo origen o capacitación profesional o disciplinar puede ser muy diverso.

En estos procesos de crecimiento organizacional y de diferenciación funcional, en algunos momentos, en mi opinión, algunas trabajadoras y trabajadores sociales (al igual que profesionales de otras disciplinas) hemos podido desorientarnos (o padecer una desorientación), por ejemplo, asumiendo en exceso a labores de corte administrativo (como proporcionar información codificada o comprobar requisitos) en las que desde el trabajo social no se ha podido entregar todo el valor añadido de la disciplina y la profesión en términos de diagnóstico, prescripción, planificación, prevención, mediación, acompañamiento, transformación, aprendizaje, seguimiento, evaluación, investigación, sistematización... En ese contexto también se ha podido producir en algunos lugares y momentos, a mi entender, una cierta *reunionitis* que ha consumido excesivas horas y energías para labores de coordinación y gestión que pudieran estar más automatizadas liberándose más tiempo y esfuerzo para la relación con la comunidad sobre el terreno.

También diré que, a mi juicio, nos hemos desgastado demasiado en intentos de diferenciación o demarcación excesivamente esencialista entre unas y otras disciplinas o profesiones. También hemos tenido o padecido, las trabajadoras y trabajadores sociales y otras gentes de la intervención social, un prejuicio según el cual no resultaba procedente (o simplemente no resultaba legal u organizativamente posible) que asumiéramos responsabilidades de coordinación, gestión o dirección. Estoy seguro de que en gran medida las y los profesionales del trabajo social (y de otras disciplinas) hemos sido víctimas involuntarias de estas situaciones y no especialmente responsables de ellas.

Ante estos fenómenos, me pregunto: ¿cómo enfocar el asunto? Diré, para empezar, que opino que en el ámbito de los servicios sociales (y con más motivo en el de la política social en general) no hay una profesión o disciplina que pueda ser considerada, al menos en España, hegemónica o líder. Sin

embargo sí me parece interesante y sostenible la posición de centralidad y el carácter referencial que tienen las y los trabajadores sociales en la atención primaria de servicios sociales (pensando, especialmente, en los sistemas públicos de servicios sociales). Interesante y sostenible tanto para los servicios sociales como para el trabajo social.

En cualquier caso, en lo que tiene que ver con la construcción y ubicación del trabajo social y de otras profesiones y disciplinas, creo que son posibles las sinergias, creo que cada esfuerzo que hagamos por desarrollar y mejorar nuestra disciplina o profesión (en este caso el trabajo social), bien enfocado y orientado, puede servir a la vez para desarrollar y mejorar ese ámbito de encuentro entre diversas profesiones y disciplinas que es el de la intervención social y la acción pro bienestar. Creo que hoy no es posible construir ninguna disciplina o profesión si no es en permanente diálogo y contraste con las otras disciplinas y profesiones, que deben ser, a mi entender, nombradas, reconocidas, convocadas, exprimidas...

Esta idea me parece especialmente relevante en la llamada *sociedad del conocimiento*, en la cual cada vez tenemos más claro que el saber, más que estar dentro de la mochila con la que cada persona sale de la universidad, está en las dinámicas y redes de construcción y gestión del conocimiento individual y colectivo, tácito y explícito, que seamos capaces de generar y aprovechar a lo largo de toda nuestra trayectoria profesional, laboral, intelectual y social.

Desde ese punto de vista, el hecho de que vaya a desaparecer en el futuro la actual diferenciación entre diplomaturas y licenciaturas se convierte, creo, en una excelente oportunidad para acelerar el incremento de la participación y el impacto de las trabajadoras y trabajadores sociales en esas redes disciplinares y transdisciplinares de gestión del conocimiento en las que deben estar implicadas las universidades, los colegios profesionales, los centros de trabajo, la ciudadanía... Quizá aquí podemos identificar la ruptura de uno de los *techos de cristal* con los que se ha venido encontrando el trabajo social...

En este contexto, creo que desde el trabajo social (y desde otras profesiones y disciplinas relacionadas con la intervención social) hemos de redoblar la apuesta por el conocimiento como factor clave para la aportación de valor añadido. Las trabajadoras y trabajadores sociales, a mi entender, pueden y deben posicionarse cada vez más como profesionales de la ayuda que aportan en sus relaciones con las personas, familias, grupos y comunidades un valor añadido basado en el conocimiento (científico, técnico, experiencial, práctico, filosófico... en todo caso riguroso). Ese valor añadido cada vez tendrá menos que ver, a mi entender, con la información que poseen o con los resortes administrativos que controlan y, cada vez más, con su saber hacer en la relación interpersonal, con su capacidad de diagnóstico de los fenómenos relacionados con la interacción humana (y humanizadora), con su destreza para el acompañamiento en itinerarios personales cada vez más diversificados, con su capacidad de sistematización, investigación, desarrollo, innovación y, en definitiva, construcción de conocimiento tanto específico como general...

En términos estratégicos y de relación con otras profesiones y disciplinas, resumiría lo que intento decir de la siguiente manera:

- En relación con las y los profesionales de carácter auxiliar, provenientes de la formación profesional o de carácter administrativo, la estrategia fundamental sería, a mi entender, *abrirles y dejarles espacio*.
- En relación con otras profesiones y disciplinas de formación universitaria orientadas a la intervención social (como educación social, psicología...), la estrategia fundamental sería, a mi entender, la de *compartir y construir* conocimiento útil y saber hacer, en clave de sinergia y de potenciación del valor añadido técnico y relacional de los procesos de intervención social.
- En relación con otras disciplinas y profesiones que pueden asumir posiciones de gestión o control en el escenario, la estrategia fundamental sería, a mi entender, la de *competir*, (sobre todo si se pretenden más

legitimadas para tomar dichas funciones), la de aspirar a la asunción de responsabilidades cada vez mayores y, por tanto, *ganar terreno*.

Dicho sea todo esto de forma esquemática y coloquial, como aportación al debate.

Conclusión

Al terminar estas líneas me brota de nuevo el sentimiento de agradecimiento y descubro que como profesional del ámbito de la intervención social es muy grande mi deuda con el trabajo social como disciplina y profesión y con muchas trabajadoras y trabajadores sociales de carne y hueso, con sus nombres y apellidos. Repaso mi trayectoria y no exagero si os digo que las puedo contar por centenares. Espero que en esta aportación se note que algo he aprendido del trabajo social y de las y los trabajadores sociales, pero, sobre todo, espero que se note en mi labor cotidiana, en mi capacidad de gestionar las paradojas, de buscar un equilibrio entre pactar con la realidad y transformarla, de promover autonomía y construir comunidad.

Al llegar al final de esta intervención me vuelvo a encontrar con las palabras de Miren Ariño. Entiendo que llego al mismo sitio al que llega ella. A una reivindicación del diálogo, del enfoque comunitario, de la transdisciplinariedad, de la apertura crítica, de la sistematización de la práctica y, en definitiva, de la capacidad transformadora de vuestra profesión y disciplina, el trabajo social.

Creo que el trabajo social está en nuestro entorno en un momento bonito. Por la masa crítica de gente que compone el colectivo, por el patrimonio intelectual y relacional que tenéis acumulado, por la calidad humana y el compromiso personal de muchas trabajadoras y trabajadores sociales, por las oportunidades que abren tanto en el terreno académico como en el de las organizaciones que hacen intervención social... Si en algún momento de mi aportación he patinado, espero que comprendáis que ha sido llevado por la ilusión de intentar hacer una pequeña contribución a que podáis, a que

podamos aprovechar lo mejor posible esta *ventana de oportunidad* que tenemos abierta. Nos importa mucho y nos va mucho en que sea así.

Muchas gracias.

Bibliografía revisada

- AGUILAR, M.J. (2002): *Novedades metodológicas en intervención social*. Buenos Aires, Lumen/Humanitas.
- ALEMÁN, M.C. y GARCÉS, J. (dirs.) (1996): *Administración social: servicios de bienestar social*. Madrid, Siglo XXI.
- ALIENA, R. (2005): *Descenso a Periferia. Asistencia y condición humana en el territorio de lo social*. Valencia, Nau Llibres/Universitat de València.
- ANDER-EGG, E. (1989): *Introducción a la planificación*. Buenos Aires, Humanitas.
- ANDER-EGG, E. y AGUILAR, M.J. (1995): *Diagnóstico social. Conceptos y metodología*. Buenos Aires, Lumen.
- ANDER-EGG, E. y AGUILAR. M.J. (1994): *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires, ICSA/Humanitas.
- ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación): *Libro blanco. Título de grado en trabajo social*. Madrid.
- AQUÍN, N. (1999): "Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio" en *Revista de Servicio Social*, vol. 1, núm. 3, junio-diciembre (www2.udec.cl/~ssrevi/).
- ARIÑO, M. (1996): "El trabajo social y los servicios sociales" en ALEMAN, M.C. y GARCÉS, J. (dirs.): *Administración social: servicios de bienestar social*. Madrid, Siglo XXI, pp. 19-28
- BARBERO, J.M. y CORTÉS, F. (2005): *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid, Alianza Editorial.
- BARBERO, J.M. y otras (2007): "El rechazo de la posición y el deseo de dar la vuelta al ejercicio profesional (representaciones de los trabajadores sociales)" en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 77, pp. 93-114.
- BARRANCO, C. (2007): "La construcción del conocimiento y visión de las perspectivas paradigmáticas y teorías aplicadas en los modelos de trabajo social" en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 80, pp. 65-79.
- BERASALUZE, A. y BERRIO-OTXOA, K. (2008): *El ejercicio profesional del trabajo social hoy*. Vitoria-Gasteiz, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Araba y otros.
- BLANCO, M.L. (2005): "Trabajo social y trabajo educativo: una propuesta integradora" en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 71, pp. 151-169.
- BREZMES, M. (2001?): *La intervención en trabajo social. Una introducción a la práctica profesional*. Salamanca, Hespérides.
- BREZMES, M. (2005) "Una profesión para la democracia: cambios y permanencias del trabajo social en España (1975-2000)" en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 71, pp. 129-150.
- BREZMES, M. (2008): *El trabajo social en España*. Murcia, Universidad de Murcia.
- BUENO ABAD, J.R. (2005): "La intervención psicosocial ante los escenarios de exclusión" en TEZANOS, J.F. (ed.): *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad. Octavo foro sobre tendencias sociales*. Madrid, Sistema, pp. 101-119.
- CARBALLEDA, A.J. (2002): *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Paidós.
- CASADO, D. y GUILLÉN, E. (2001): *Manual de servicios sociales*. Madrid, CCS.
- CASADO, D. (1998): *Políticas de servicios sociales*. Buenos Aires, Lumen/Humánitas.
- CASAS, F. (2003): "Retos actuales de la psicología de la intervención social" en RODRÍGUEZ ROCA, J. y ALONSO VAREA, J.M. (coords.): *Repensar la intervención social: los escenarios actuales y futuros*. Barcelona, Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya, pp. 87-98.

- COLOM, D. (2006): "Salud y trabajo social: la evolución de una profesión apasionante" en *Revista de Treball Social*, núm. 177, pp. 102-119.
- COLOM, D. (2007): "El management, el case management y el care management en trabajo social" en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 79, pp. 99-126.
- COLOM, D. (2007): "La soledad: entre el placer y la desesperación, el trabajador social" (www.profesiones.org).
- COLOM, D. (2008): "Trabajo social sanitario: presencias y ausencias en el marco legal estatal y autonómico" en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 82, pp. 121-152.
- CORAGLIA, S. y GARENA, G. (1994): *L'operatore sociale. Progammazione, organizzazione, metodi e tecniche dell'azione professionale*. Roma, La Nuova Italia Scientifica.
- COSTA, M. y LÓPEZ, E. (1996): *Manual para el educador social*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- DE LA RED, N. (2000): "Metodología de la intervención social" en CERRILLO, G. (coord.): *Centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid. Criterios organizativos para la mejora de la atención social*. Madrid, Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, pp. 121-134.
- DE LA RED, N. y RUEDA, J.D. (2004): *Intervención social y demandas emergentes*. Madrid, CCS.
- DE LUCAS, F. y ARIAS, A. (2005): *Perspectivas del trabajo social en sus textos*. Madrid, Miño y Dávila.
- DE RIVAS, M.J. (2002): *Manual de treball social*. Valencia, Universitat de Valencia.
- DE ROBERTIS, C. (1988): *Metodología de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires, El Ateneo.
- DE ROBERTIS, C. (2003): *Fundamentos de trabajo social. Ética y metodología*. València, Nau Llibres/Universitat de València.
- DESLAURIERS, J.P. y PÉREZ COSÍN, J.V. (2004): "El reto del conocimiento en la práctica del trabajo social" en *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 17, pp. 195-210.
- DICKENS, P. (1995): *Quality and excellence in human services*. Chichester. Wiley.
- DUBET, F. (2006): *El declive de la institución*. Barcelona, Gedisa.
- ESCARTÍN, M.J. y SUÁREZ SOTO, M.J. (1994): *Introducción al trabajo social I (Historia y fundamentos teórico-prácticos)*. Alicante, Aguaclara.
- ESCARTÍN, M.J. y otras (1997): *Introducción al trabajo social II (Trabajo social con individuos y familias)*. Alicante, Aguaclara.
- ESPINOZA, M. (1989): *Programación. Manual para trabajadores sociales*. Buenos Aires, Humanitas.
- FANTOVA, F. (2005): *Manual para la gestión de la intervención social. Políticas, organizaciones y sistemas para la acción*. Madrid, CCS.
- FANTOVA, F. (2008): *Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas*. Bilbao, Instituto de Derechos Humanos (Universidad de Deusto).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T y ALEMÁN, C. (2003): *Introducción al trabajo social*. Madrid, Alianza Editorial.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T. y ARES, A. (coords.) (2002): *Servicios sociales: Dirección, gestión y planificación*. Madrid, Alianza Editorial.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2005): *Trabajo social con casos*. Madrid, Alianza Editorial.
- FOLGHERAITER, F. (2007): "Relational social work: principles and practices" en *Social Policy and Society*, 6: 2, pp. 265-274.
- FOMBUENA, J. y MARTÍ, A. (2006): "Trabajo social cínico" en *Acciones e Investigaciones Sociales*, núm. Extra 1.
- FRANCO, R. (2002): "Principios e instrumentos para la gestión social" (www.clad.org.ve).
- GAITÁN, L. (1992): "Servicios sociales: reflexiones para después de una década" en *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 4-5, PP. 11-26.
- GARCÍA ALBA J. y MELIÁN, J.R. (1993): *Hacia un nuevo enfoque del trabajo social*. Madrid, Narcea.
- GARCÍA HERRERO, G. A. y RAMÍREZ NAVARRO, J. M. (1996): *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Zaragoza, Libros Certeza.
- GARCÍA ROCA, J. (2004): *Políticas y programas de participación social*. Madrid, Síntesis.
- GUILLÉN, E. (comp.): *Sobre problemas y respuestas sociales. Homenaje a Demetrio Casado*. Barcelona, Hacer.

- GUINOT, C. (coord.) (2008): *Métodos, técnicas y documentos utilizados en trabajo social*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- HAMZAQUI, M. (2005): *El trabajo social territorializado. Las transformaciones de la acción pública en la intervención social*. Valencia, Nau Llibres/Universitat de València.
- HEALY, K (2001): *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid, Morata.
- HERNÁNDEZ ARISTU, J. (1991): *Acción comunicativa e intervención social. Trabajo social, educación social, supervisión*. Madrid, Popular.
- HERNÁNDEZ ARISTU, J. (2004): *Trabajo social en la postmodernidad*. Zaragoza, Libros Certeza.
- HERRERA, M. y ALEMÁN, C. (2006): "La intervención social en una sociedad reticular" en *Papers*, núm. 81, pp. 229-247.
- IBÁÑEZ, J. (coord.) (1998): *Nuevos avances en la investigación social: La investigación social de segundo orden I y II*. Barcelona, Proyecto A.
- KISNERMAN, N. (1998): *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construcionismo*. Buenos Aires, Lumen-Humánitas.
- KARSZ, S. (2007): *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, cínica*. Barcelona, Gedisa.
- LAGUNA, J. (2005): "Intervención social y nuevas necesidades" (www.munimadrid.es).
- LAPARRA, M. y AGUILAR, M. (1997): "Intervención social y exclusión" en CÁRITAS: *Políticas sociales contra la exclusión social. Actas del simposio*. Madrid.
- LINARES, E. (2008): "Protección social y servicios sociales: de la constitución a la crisis" en *Documentación Social*, núm. 149-150, pp. 289-325.
- LÓPEZ CABANAS, M. y CHACÓN, F. (1997): *Intervención psicosocial y servicios sociales. Un enfoque participativo*. Madrid, Síntesis.
- LÓPEZ-AROSTEGI, R. (2008): "Perspectivas y retos para la educación social" en *Educación Social*, núm. 40, septiembre-diciembre, pp. 66-67.
- MARCUELLO, C. (2001): "Ciencia, palabras, miradas y trabajo social" en *Acciones e Investigaciones Sociales*, núm. 12, pp. 95-114.
- MARTÍN, M. (s.f.): *Manual de indicadores para el diagnóstico social*. (www.diagnosticosocial.com).
- MINTZBERG, H. (1991a): *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona, Ariel.
- MIRANDA, M. (2003): *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- MOIX, M. (2004): "El trabajo social y los servicios sociales: su concepto" en *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 17, pp. 131-141.
- MOIX, M. (2006): *Teoría del trabajo social*. Madrid, Síntesis.
- MONDRAGÓN, J. y otras (1996): *Trabajador social. Temario para la preparación de oposiciones*. Sevilla, MAD.
- MORAGO, P. (2004): "Práctica basada en la evidencia: de la medicina al trabajo social" en *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 17, pp. 5-20.
- MORENO PESTAÑA, J.L. (1997): "Ciencia, ideología y comunicación en el trabajo social: una alternativa dialéctica" en *Gazeta de Antropología*, núm. 13, texto 13-09.
- MORENO PESTAÑA, J.L. (2004): "La demanda de ciencia: esbozo de una sociología de los discursos epistemológicos en trabajo social" en *Portularia*, núm. 4, pp. 371-386.
- MUNUERA, P. (2001): "Conversaciones con Mary Richmond: un siglo después el diagnóstico social" en *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 9, pp. 119-133.
- NAVARRO, S. (2000): "Contra los puentes levadizos: la formación de trabajadores sociales en clave comunitaria" en *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 13, pp. 183-202.
- OVEJAS, R. (2007): "Servicios sociales: retos y perspectivas" en *Zerbitzuan*, núm. 41, pp. 35-44.
- PELEGRI, X. (2006): "Consideraciones sobre el Estado de Bienestar contemporáneo. Perspectiva desde el trabajo social" en *Revista de Treball Social*, núm. 177, pp. 61-76.
- PÉREZ ERANSUS, B. (2004): "El acompañamiento social como herramienta de lucha contra la exclusión" en *Documentación Social*, núm. 135, octubre-diciembre, pp. 89-107.
- PETRUS, A. (coord.) (1997): *Pedagogía social*. Barcelona, Ariel.
- PICORNELL, A. (2002): "El método: pautas de intervención inciertas para el trabajo social" en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 57, pp. 57-65.
- PIGA, M.L. (2004): *Teorie sociologiche e lavoro sociale*. Milano, Franco Angeli

- PORCEL, A. y VÁZQUEZ, C. (1995): *La supervisión. Espacio de aprendizaje significativo. Instrumento para la gestión*. Zaragoza, Libros Certeza.
- RAYA LOZANO, E.E. (2001): “¿Qué es “Política Social”? Apuntes sobre un asunto de interés para el trabajo social” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 54, pp. 59-78.
- REJADO, M. (dir.) (2006): *Diagnóstico e intervención social. Herramienta informática para el trabajo social*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- RICHMOND, M. (1995): *El caso social individual. El diagnóstico social (textos seleccionados)*. Madrid, Talasa.
- ROMANS, M. y otros (2000): *De profesión: educador(a) social*. Barcelona, Paidós.
- RUEDA, J. M. (1993): *Programar, implementar proyectos, evaluar. Instrumentos para la acción*. Zaragoza/Barcelona, Librería Certeza/INTRESS.
- RUEDA, J.M. (en homenatge) (1998): *Comunitat, participació i benestar social*. Barcelona, Diputació de Barcelona.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (1993): “Interdisciplinariedad en la acción social” en NAVALÓN, C. y MEDINA TORNERO, M.E. (eds.): *Psicología y trabajo social*. Barcelona, PPU, pp. 379-391.
- SANTOLARIA, F. (1997): *Marginación y educación. Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*. Barcelona, Ariel.
- SCHÖN, D. (1998): *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona, Paidós.
- SETIÉN, M.L. y SACANELL, E. (coords.) (2003): *La calidad en los servicios sociales: conceptos y experiencias*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- SMALE, G y otras (2003): *Problemas sociales y trabajo social*. Madrid, Morata.
- TOBÓN, M.C. y otras (1998): *La práctica profesional del trabajador social. Guía de análisis*. Buenos Aires, Lumen/Humanitas.
- VÁZQUEZ, C. (2002): “El contrato. Un instrumento para el cambio” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 58, pp. 59-78.
- WENGER, E. (2001): *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona, Paidós.
- ZAMANILLO, T. (1999): “Apuntes sobre el objeto en trabajo social” en *Cuadernos de Trabajo Social*, núm.12, pp. 13-32.
- ZAMANILLO, T. (2008): *Trabajo social con grupos y pedagogía ciudadana*. Madrid, Síntesis.

Bilbao, 2 de abril de 2009
